



MINUTA-E-03/24-08-04

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF.**

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2004.

En la ciudad de México, siendo las 13:35 horas del día 24 de agosto de 2004, en la Sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la **primera sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco
Titular de la Unidad del Secretariado.

Presidente del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

Lic. María Elena Carrera Lugo
Titular de la Unidad de Documentación.

Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública.

Vocales

Hugo Morales Galván
Titular de la Unidad de Comunicación
Social.

Vocal del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

Dr. Rodolfo Torres Velázquez
Titular de la Unidad de Informática.

Vocal del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

Asesores

Lic. Gloria Athié Morales
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Asesora del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

Lic. Javier Castillo Ayala
Contralor Interno.

Asesor del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

Invitados Permanentes

Lic. Areli Cano Guadiana
Asesora Presidencia del Consejo General.

Invitada permanente del Comité de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública.

Lic. Moisés Vergara Trejo
Asesor Secretaría Ejecutiva.

Invitado permanente del Comité de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública.

El Presidente declaró el Quórum por lo que quedó instalada legalmente la sesión y procedió a solicitar a la Secretaria Técnica diera lectura al orden del día.

La Secretaria Técnica, da lectura

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 29 de julio de 2004.
2. Informe de Actividades realizadas para la incorporación de información en materia de Transparencia y Acceso a la Información, que presenta la Unidad de Informática.
3. Informe que presenta la Unidad de Comunicación Social, respecto de la complementación de la información a disposición del público por Internet, referida en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Presidente, en uso de la palabra, explica que no se anexó documento de la Unidad de Comunicación Social, ya que esta área informaría de manera oral ante el pleno del Comité.

Al respecto el C. Hugo Morales argumentó que traía por escrito el documento y lo entregó a cada uno de los asistentes.

Sin comentarios al respecto, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 29 de julio de 2004.

El Presidente solicitó los comentarios para este primer punto. La Lic. Carrera informó que la única área que había enviado sus comentarios por escrito fue la de Comunicación Social y que se habían incorporado todas las observaciones por su pertinencia.

El C. Hugo Morales solicitó, que la redacción del acuerdo 07-04 segundo párrafo debería quedar como sigue:

“aprobado en lo general por unanimidad de los presentes y en lo particular, la votación referente al artículo 12 quedó con un voto en contra del C. Morales y conforme al artículo 37 del Reglamento de Transparencia fue aprobado por el Comité en sus términos originales”

La Lic. Areli Cano comentó que de acuerdo a la sesión anterior, era importante fundamentar los acuerdos. La sugerencia fue que cada uno de ellos se fundamentara de manera particular. En lo que se refiere al Manual y los Formatos, propone que se señale que damos cumplimiento a los artículos 38, fracción XIII y tercer transitorio por lo que se refiere al acuerdo 07; y en relación al acuerdo 08 su fundamento está en el artículo 38, fracción XI y artículo 41 fracción VI. Solicitó incorporar en la lista de asistencia el cargo de cada uno de los integrantes del Comité en atención a que el propio Reglamento hace referencia sobre la participación en el Comité en términos del cargo y no de las personas.

El presidente menciona que tal petición es atendible.

El Lic. Moisés Vergara solicita que la redacción utilizada para dejar constancia de la votación de los acuerdos es poco clara ya que se dice “fue aprobado por unanimidad de los presentes” sin embargo no todos los presentes tienen esa facultad. Podría quedar fue aprobado por unanimidad. En relación al acuerdo 07-04 propone modificar la redacción del primer párrafo, penúltima línea poniendo reservándose y no reservándonos como se consigna en la propuesta de minuta.

La Secretaria Técnica sometió a votación este punto incorporando las observaciones expresadas por el C. Hugo Morales, Lic. Areli Cano y Lic. Moisés Vergara.

Aprobado por unanimidad.

A solicitud del Presidente, la Secretaria Técnica dio lectura al segundo asunto del orden:

2. Informe de Actividades realizadas para la incorporación de información en materia de Transparencia y Acceso a la Información, que presenta la Unidad de Informática.

El Presidente solicitó la intervención del titular del área de informática para que hiciera una pequeña presentación del informe.

El Dr. Rodolfo Torres en uso de la palabra.

Éste hace del conocimiento del Comité que el informe presentado da cuenta de los documentos integrados a Página de Internet en una versión ejecutiva, pero que implicó trabajar un número elevado de documentos. Entrega una ampliación al informe toda vez que se agregó material a la Página Institucional posterior al primer reporte.

El Dr. Granados pone énfasis en que esta actividad conjunta entre la Unidad de Comunicación Social e Informática, se deriva del artículo quinto transitorio en el que se marcan los tiempos de manera muy puntual.

El Comité se dio por enterado de este informe.

La Secretaria Técnica, a solicitud del Presidente del Comité, lee el siguiente asunto del orden del día.

3. Informe que presenta la Unidad de Comunicación Social, respecto de la complementación de la información a disposición del público por Internet, referida en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Dr. Granados propone continuar con el procedimiento seguido en el punto anterior.

Hugo Morales pide una disculpa por que el informe se presenta en la mesa y explica que se debe a una confusión por que consideraba que con el oficio enviado se atendía la solicitud del COTAIP.

Se trata de un trabajo conjunto entre la Unidad de Comunicación Social e Informática para la recepción, procesamiento y colocación de los materiales en el sitio institucional. Este informe señala qué sección, acuerdos y resoluciones se han colocado. Hay una imagen del sitio con la intención de que se observe que existe un señalamiento claro con la idea de que los usuarios identifiquen, cómo pueden tener acceso a la información que el IEDF ofrece públicamente. Consideró que falta incorporar el correo de la Oficina de Información Pública.

El C. Hugo Morales continua con un comentario en relación a los documentos que tienen que enviar las áreas y es acerca de un oficio del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, fechado el 20 de agosto, en donde se dice que entrega un adelanto de la información que esta área tiene bajo su custodia. Deja constancia de que se trata de un escrito recibido en su oficina el día 24 de agosto a las 10:00 de la mañana y que procederá a subirla en cuanto la tenga en su Unidad.

La Lic. Carrera se compromete a enviar el correo de la Oficina de Información Pública a la brevedad para que se incorpore a la ventana correspondiente a Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Dr. Torres comenta que se realiza un esfuerzo considerable de manera cotidiana por ambas áreas y propone hacer llegar de manera sistemática a la Secretaría Técnica del Comité el desglose de todos los documentos para que ésta tenga a la vista la bitácora actualizada de los documentos que se están subiendo.

El Dr. Granados reconoce el esfuerzo realizado por todas las áreas involucradas que dio como resultado dar cumplimiento al término planteado en el Reglamento. Por otra parte comenta que, a primera impresión parecería que Comunicación Social no cumple con tres fracciones del artículo 43, pero no así, lo que se está haciendo es incorporar primero todo lo de 2004 e ir incorporando lo de los demás años.

El C. Hugo Morales argumentó que no se trata, efectivamente, de una omisión sino que se está trabajando, de hecho están por llegar unas 3 mil 500 hojas más que tendrán que escanearse y subirse a la Página. Comenta que el día de ayer en una reunión del Consejero Presidente con el Sr. Ernesto Villanueva, especialista en derecho a la información, afirmó que el Instituto es la única institución pública del Distrito Federal que ha dado celeridad a este asunto al ejecutar todo lo relativo a Transparencia Pública.

No habiendo más comentarios el Presidente indicó que, siendo las 14:00 horas del día de la fecha se levantó la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.

Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco
Presidente del Comité.

Lic. María Elena Carrera Lugo
Secretaria Técnica.

C. Hugo Morales Galván
Vocal del Comité.

Dr. Rodolfo Torres Velázquez
Vocal del Comité.

Lic. Gloria Athié Morales
Asesora del Comité.

Lic. Javier Castillo Ayala
Asesor del Comité.

Lic. Areli Cano Guadiana
Invitada Permanente.

Lic. Moisés Vergara Trejo
Invitado Permanente.